E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

ESTUDIO DE MERCADO DEFINICION DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE 11 EQUPOS DE RESPIRACION AUTONOMA (ERA) PARA EL PERSONAL OPERATIO DEL CUERPO DE BOMBEOS DE PAUTE"

2. BASE LEGAL

El Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

El Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.- Art. 54.- Responsabilidad en los procesos de estudio, contratación y ejecución.- Las autoridades, dignatarios, funcionarios y servidores que tengan a su cargo la dirección de los estudios y procesos previos a la celebración de los contratos públicos, tales como de construcción, provisión, asesoría, servicios, arrendamiento, concesiones, delegaciones, comodato y permuta, serán responsables por su legal y correcta celebración; y aquellos a quienes correspondan las funciones de supervisión, control, calificación o dirección de la ejecución de los contratos, serán responsables de tomar todas las medidas necesarias para que sean ejecutadas con estricto cumplimiento de las estipulaciones contractuales, los programas, costos y plazos previstos.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 4 establece: Principios.-Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

El Art. 5 de la norma ibídem, señala: Los procedimientos y los contratos sometidos a esta Ley se interpretarán y ejecutarán conforme los principios referidos en el artículo anterior

y tomando en cuenta la necesidad de precautelar los intereses públicos y la debida ejecución del contrato.

Ley Orgánica de Contratación Pública Art. 23.- Estudios.- Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad.

El numeral 27 del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública define al Presupuesto Referencial como: Monto del objeto de contratación determinado por la entidad contratante al inicio de un proceso precontractual.

Art. 9, Codificación de Resoluciones.- Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes:

1. (…);

Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas.

En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio, denominado ítem, que conforman la contratación, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda.

El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo, se refiere a las contrataciones en las que se mezclan o agrupan varios bienes o servicios en el objeto

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos.

En todos los casos, la entidad contratante deberá realizar un análisis racional y minucioso de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, dando cumplimiento a los principios previstos en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En los contratos de tracto sucesivo, donde el proveedor se obliga a entregar una pluralidad de bienes o prestar una serie de servicios, de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total se definida con exactitud, por estar subordinadas a las entregas conforme a la necesidad, la entidad podrá establecer una cantidad aproximada o proyectada de acuerdo a los históricos de la institución. Se excluye en los procedimientos de ínfima cuantía para la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, el detalle del código CPC

1. DEFINICION DEL ESTIO DE MERCADO

En los archivos del Cuerpo de Bomberos de Paute no existe estudios de mercado similares al objeto de la presente.

3.1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - EL ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS).

El cuerpo de bomberos detalla a continuación el bien propuesto para su adquisición

ITEM 1	ESPECIFICACIÓN
DESCRIPCIÓN	Equipos de Respiración Autónoma
CANTIDAD	Unidades
PROCEDENCIA	Por determinar
MARCA	Por determinar

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

NORMATIVA	NIOSH, UL 913, NFPA 1981 Ed. 2018 y NFPA1982 Ed. 2018 o superior de cada una de las normas descritas
DESCRIPCIONES GENERALES	• Equipo de respiración autónoma (ERA) de al menos 5500 PSI, 60 minutos. • Máscara, regulador de presión positiva, reductor de presión redundante, indicadores de fin de servicio, espaldera y arnés, manómetro de presión remoto montado en la correa del hombro que indique la presión del cilindro, conexión de aire universal/ acople Rápido , conjunto de válvula y cilindro de al menos 60 minutos y estuche rígido. • El equipo deberá cumplir con los requisitos de aprobación por el Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional de EE. UU. (NIOSH), bajo los requerimientos 42 CFR Parte 84 para protección química, biológica, radiológica y nuclear, o superior. • El equipo de respiración autónoma deberá cumplir con los requerimientos de la NFPA 1981, edición 2018 sobre equipos de respiración autónoma de circuito abierto para servicios de emergencia, o superior. • El equipo de respiración autónoma deberá cumplir con los requerimientos de la NFPA 1982, edición 2018 para sistemas de seguridad de alerta personal, o superior. • Todos los componentes electrónicos deberán estar aprobados para seguridad intrínseca, en conformidad con la UL 913 Clase I, Grupos C y D, Clase II, Grupos E, F y G, zonas peligrosas, o o superior.
MÁSCARA	• Máscara con acoplamiento de entre un 20% - 40% de giro para empalmar el regulador de presión positiva. • Arnés de por lo menos cinco puntos de anclaje en forma de malla, fabricada en para-aramida o material superior (demostrable técnicamente). • El sello doble facial deberá mantener una hermeticidad continua alrededor del rostro del usuario para brindar un ajuste más cómodo y seguro.

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

	• La máscara deberá proporcionar por lo menos dos indicadores que se activan al mismo tiempo en la pieza facial a la altura de la cabeza, cuando tenga entre 33 a 35 % de aire en el cilindro. • La máscara incluyendo el arnés para la cabeza, no debe contener látex. • El visor deberá ser fabricado en una sola estructura cónica modificada, deberá ser reemplazable, fabricada de policarbonato inquebrantable o material superior (demostrable técnicamente) con revestimiento interno para evitar que se empañe. • La pantalla de visualización frontal deberá estar acoplada en el regulador. • El reductor de presión deberá estar instalado en la espaldera y ligado a la válvula del cilindro por medio de un conector rápido de acero inoxidable o material superior (demostrable técnicamente) para conexión y sellado dentro con la válvula del cilindro. • El regulador deberá tener un flujo de aire que mantenga el visor de la máscara sin empañarse. • El aire de la alarma de fin de servicio deberá ser utilizado para beneficio del usuario o sistema superior. • La máscara deberá permitir la instalación de un soporte para equipar un sistema de comunicaciones, ya sea del lado derecho o izquierdo. • La máscara deberá servir para usarse en varias aplicaciones respiratorias, sin necesidad de quitársela. • Sistema de orientación incorporado en la máscara.
ARNÉS	• Se deberá tener un acoplamiento de espaldera y arnés liviano colocado en la región lumbar. • Arnés de para aramida o material superior (demostrable técnicamente) de alta resistencia a la temperatura, removible, mayor resistencia a la exposición química, fácil limpieza y menos absorción de agua contaminada. • El arnés deberá estar compuesto por correa de para aramida o material superior (demostrable técnicamente) con un distintivo central de alta visibilidad en todo su largo y deberá estar cosido, sin piezas metálicas.

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

	• Correas en los hombros acojinadas. Fabricadas en para aramida o material superior (demostrable técnicamente). Anti deslizante. • Equipo de respiración autónoma con seguridad redundante, hace referencia al uso de sistemas complementarios al sistema primario, cuya función es garantizar la seguridad del conjunto en caso de fallo del sistema primario lo que garantiza y da la tranquilidad de saber que el Equipo de respiración autónoma funcionará en los entornos más difíciles, o sistema de seguridad superior (demostrable técnicamente). • Sistema de emergencia para activación manual para el paso de aire. • Deberá poseer material reflectante en los hombros. • Correa fabricada en para-aramida o material superior (demostrable técnicamente) y un conjunto de traba de doble cierre para asegurar el cilindro. • La espaldera deberá ser de una sola pieza metálica o material superior (demostrable técnicamente), cuyo contorno se adapte a la espalda del usuario e incluya un lugar para el reductor de presión que deberá ubicarse en el talle. • El arnés deberá ser retirado del bastidor sin utilizar herramientas y, además, deberá ser lavable a máquina. • En la espaldera deberá incluir un sensor perceptible al movimiento de la cadera del usuario, emisores de sonido e indicadores visuales que deberán parpadear, o sistema superior. • Debe contar con bucle de rescate de arrastre es una correa integrada en el arnés de hombro del Equipo de Respiración Autónoma para ayudar a rescatar a un bombero caído.
SISTEMA PASS	• La consola deberá incluir un manómetro mecánico analógico iluminado que se deberá activar automáticamente al abrirse la válvula del cilindro y deberá indicar Prealarma; Alarma completa; icono de alarma de hombre caído parpadeante; Batería baja, led indicador de funcionamiento normal del sistema; deberá ajustar el nivel de iluminación de la pantalla de visualización frontal; deberá contener pulsadores para la interfaz del usuario, resetear y activar la alarma completa.

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

	• La consola deberá tener un LED externo que permita a otros usuarios determinar la presión del cilindro a través de los mismos códigos por color que la pantalla de visualización frontal o sistema superior (demostrable técnicamente). • El sistema de hombre caído deberá ser de manos libres y se activa con un leve movimiento del Equipo de respiración autónoma en modo prealerta, funciona con una sola fuente de energía por al menos 200 horas, deberá comprobar la vida de la batería, • El dispositivo pantalla de visualización frontal deberá mostrar un indicativo de pre alarma a través de una secuencia de luces. • Luces LED visibles en manómetro que permite determinar la presión del cilindro con los mismos códigos de la pantalla de visualización frontal o sistema superior (demostrable técnicamente).
CILINDRO Y VÁLVULA	• El cilindro deberá ser liviano y de tipo compuesto, construido de un cuerpo interior de aleación metálica muy liviana con revestimiento exterior de fibra de carbono, fibra de vidrio y resina de epoxi o revestimientos superiores (demostrable técnicamente), de al menos 5500 psi y autonomía de mínimo 60 minutos. • Con un manómetro que indique la presión en todo momento del cilindro. • Conexión de cambio rápido. • La válvula del cilindro deberá ser de tipo abre cuando falla, elaborada con aluminio forjado y construida de manera que no se requieran dispositivos mecánicos • Debe contener un asiento superior e inferior de manera que la presión selle el vástago en el asiento superior e impida cualquier fuga o sistema superior (demostrable técnicamente). • No deberá ser necesario ningún ajuste durante la vida útil de la válvula.

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

SISTEMA DE EMERGENCIA	• El equipo de respiración autónoma deberá incorporar el accesorio RIC/UAC para cumplir con la edición 2018 de los requerimientos de la NFPA 1981 sobre equipos de respiración autónoma, o superior.
ESTUCHE RÍGIDO	• Maleta o estuche rígida y resistente, diseñada específicamente para guardar y transportar el equipo
GARANTÍA	• Garantía contra defectos de fabricación de por lo menos 10 años.

3.2. ORIGEN

Determinar si el componente de ecuatoriano del objeto (revisar LOSNCP Art. 6 núm. 21; Arts. 25.1 y 25.2), en el caso del bien a ser adquirido es de origen Importado.

3.3. CPC

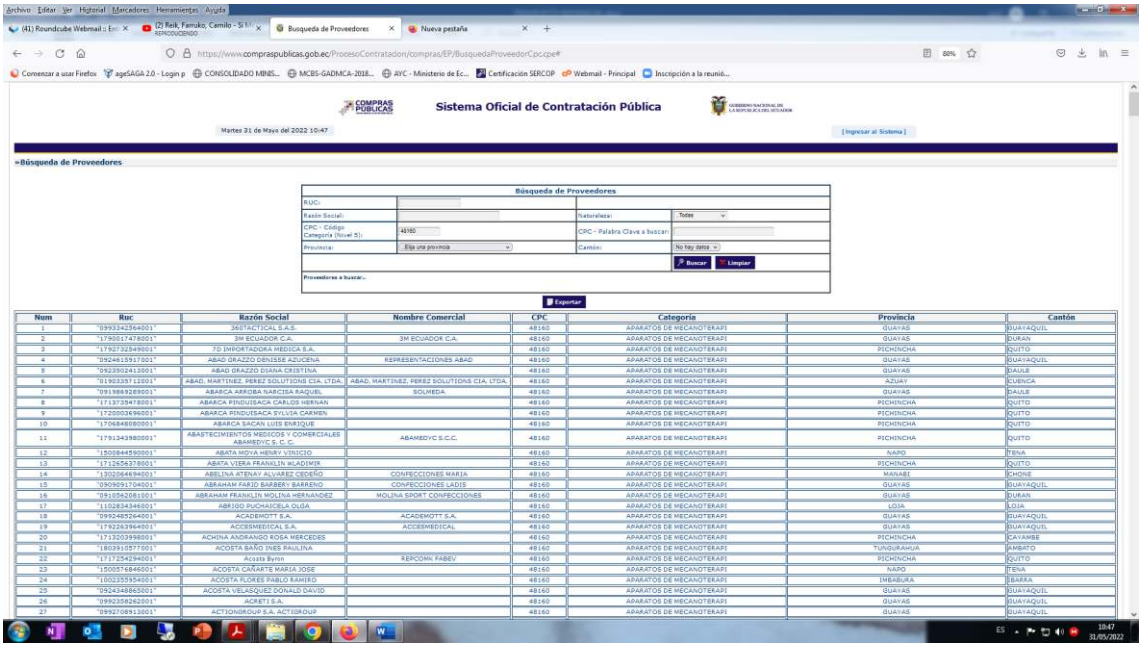
El CPC que constas en el Plan Anual de Contratación es el siguiente de acuerdo a la certificación emitido por Compras Publicas: 481600124

3.4. FACILIDAD DE ADQUIRIR EN EL MERCADO

Para la determinación de facilidad de adquisición de los Equipos de Respiración Autónoma, se realiza la búsqueda de procedimientos similares en el portal institucional del la SERCOP. Con la palabras claves "AUTOCONTENIDOS", En todo los procedimientos publicado en el año 2020-2022 esto con la finalidad de verificar si las entidades contratantes tuvieren inconvenientes al momento de la adquisición del bien mencionado.

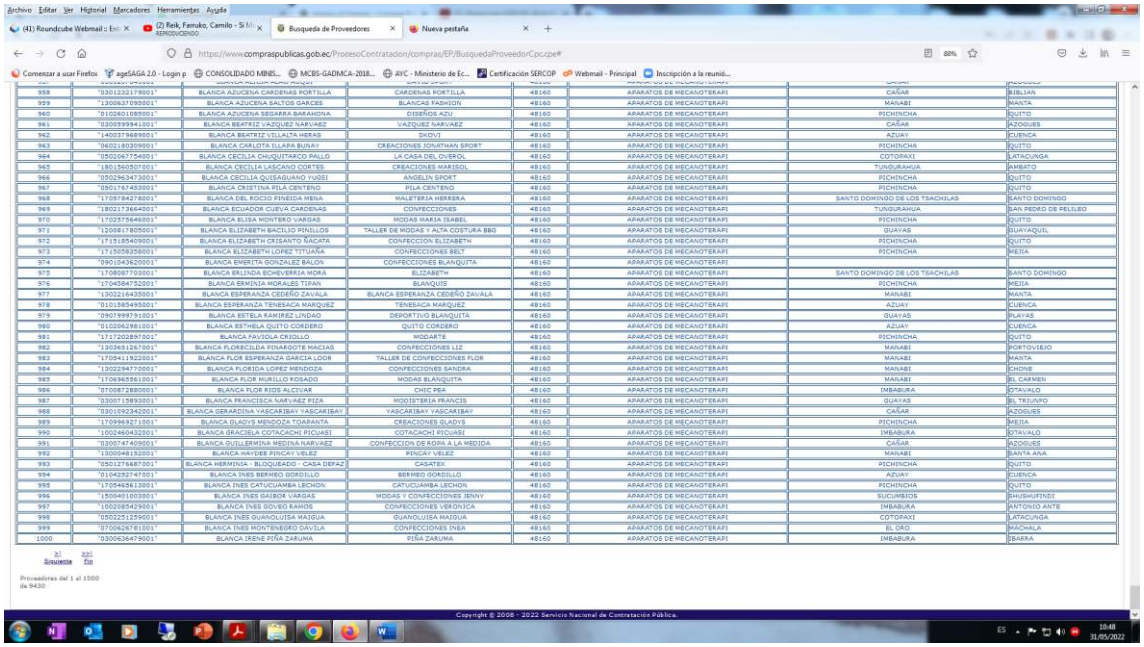
3.5. NUMERO DE OFERENTES

Dentro del CPC 48160, Existe un total de 9430 oferentes a nivel nacional, búsqueda realizada en el portal de COMPRAS PUBLICAS


Sistema Oficial de Contratación Pública
Búsqueda de Proveedores



E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY



CUADRO RESUMEN:

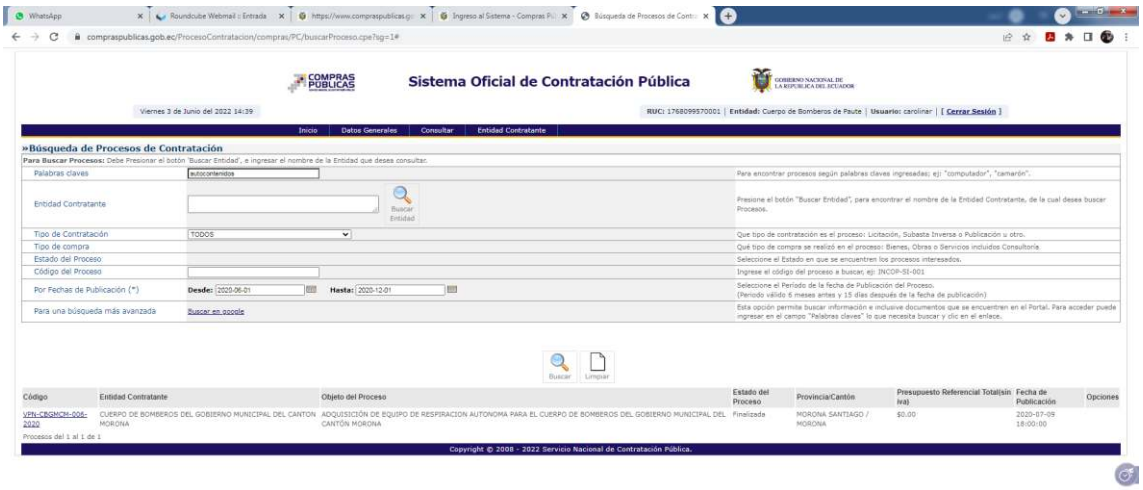
No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ORIGEN	FACILIDADA DE ADQUISICION EN EL MERCADO	NUMERO DE OFERTAS
1	"PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE 11 EQUPOS DE RESPIRACION AUTONOMA (ERA) PARA EL PERSONAL OPERATIO DEL CUERPO DE BOMBEOS DE PAUTE"	Listado de especificaciones técnicas dentro de literal 3.1 de este documento	Extranjero	Medio	9430(número de oferentes con el Código CPC)

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

4. BÚSQUEDA DE PROCEDIMIENTOS SIMILARES EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS Y/O ÚLTIMO VALOR DE ADJUDICACIÓN EN LA MISMA ENTIDAD.

CAPTURA DE PANTALLA

01/06/2020-01/12/2020





02/12/2020 al 01/06/2021





E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

02/06/2021/ al 01/12/2021





02/12/2022 al 01/06/2022

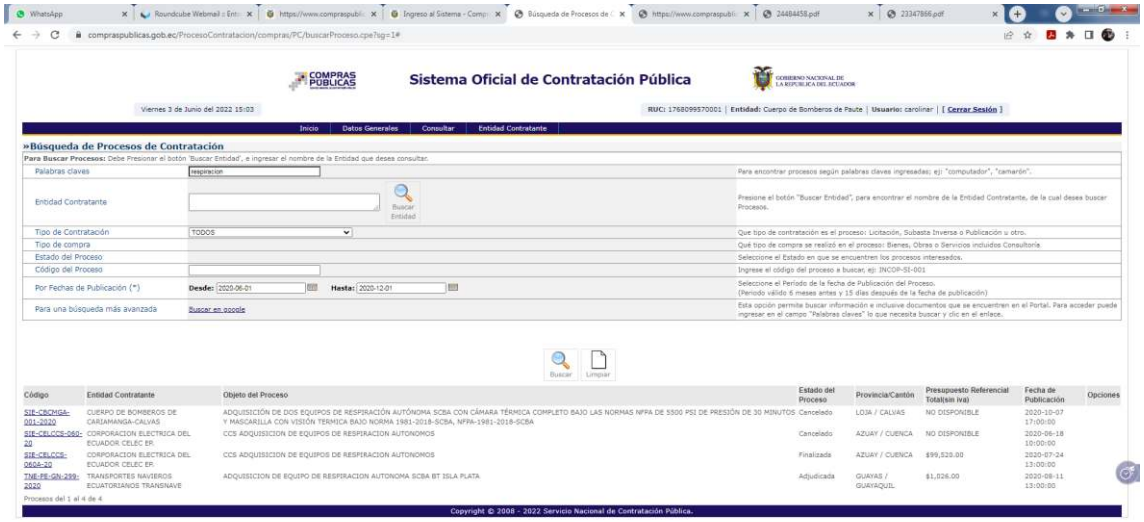


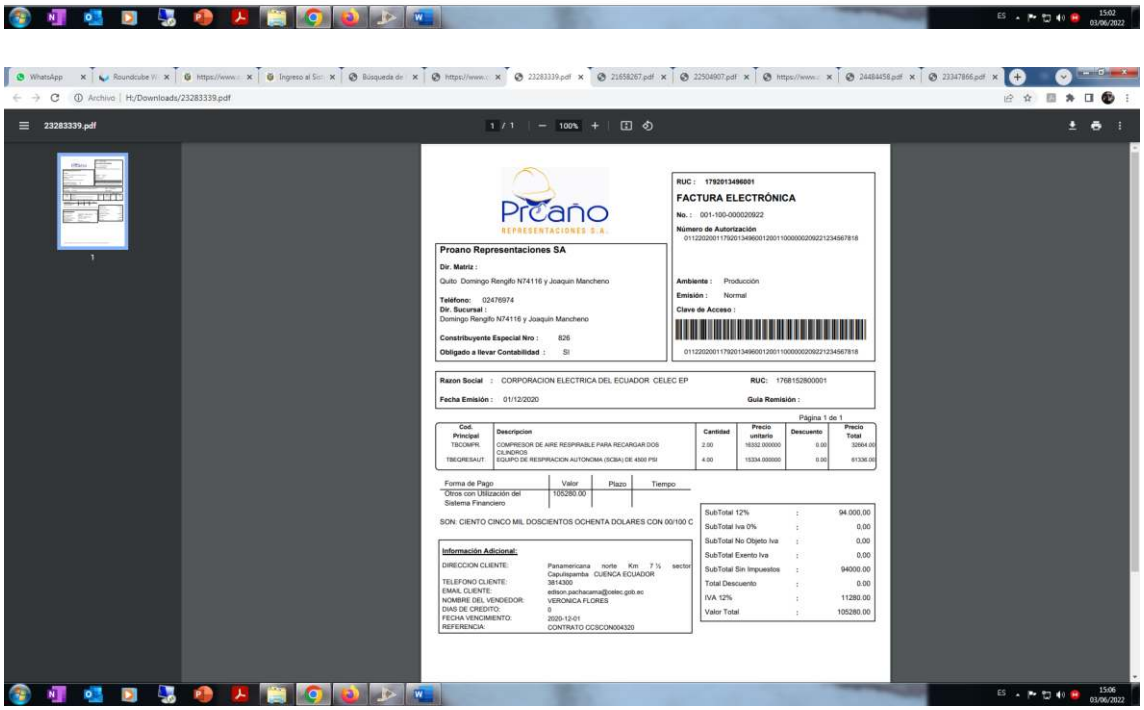


RESPIRACION

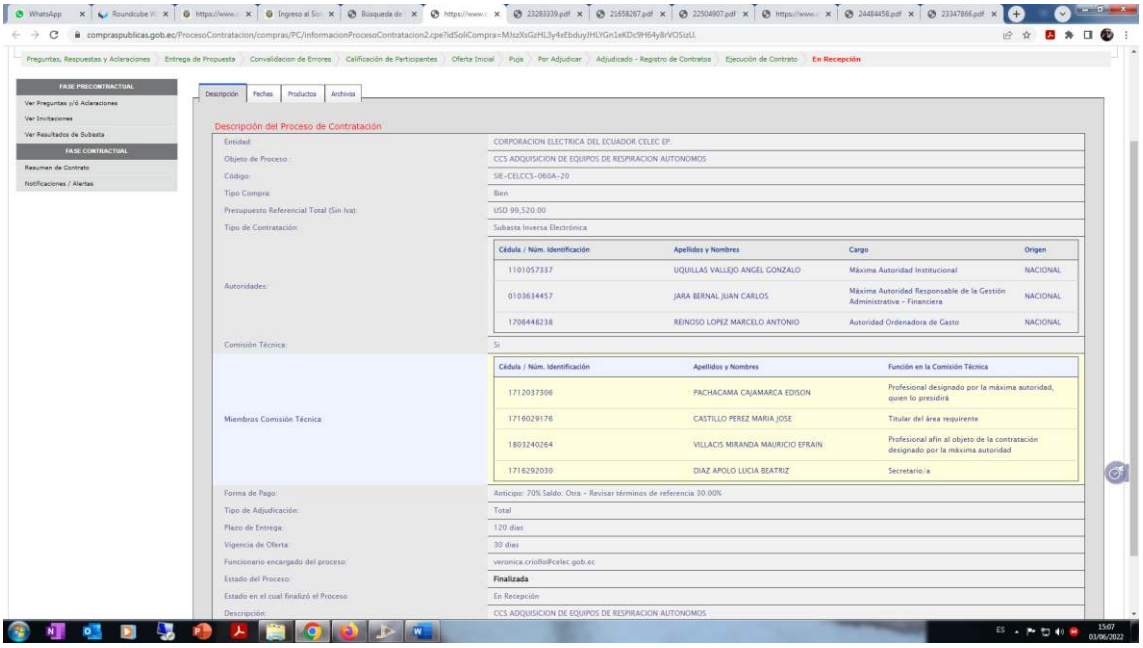
01/06/2020 AL 01/12/2020

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

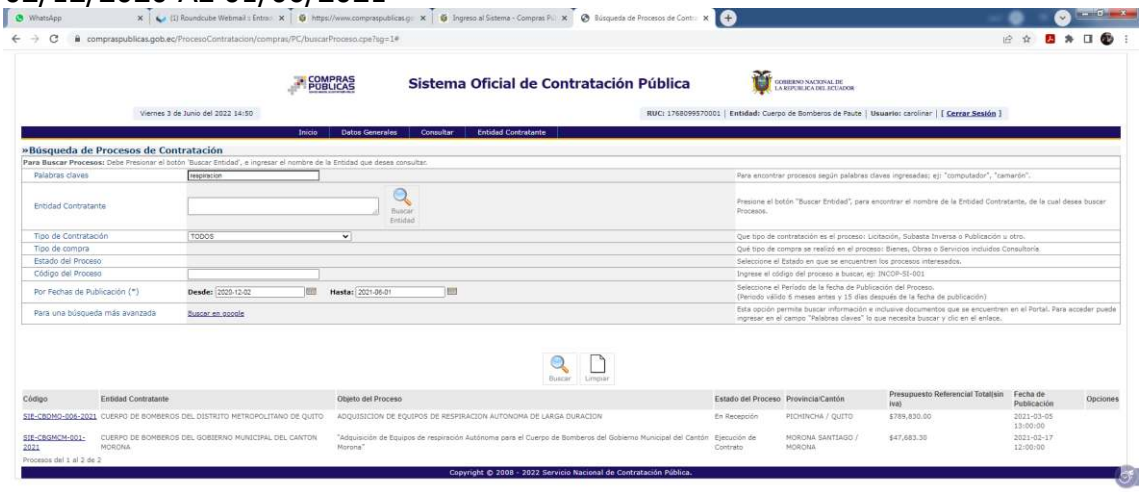




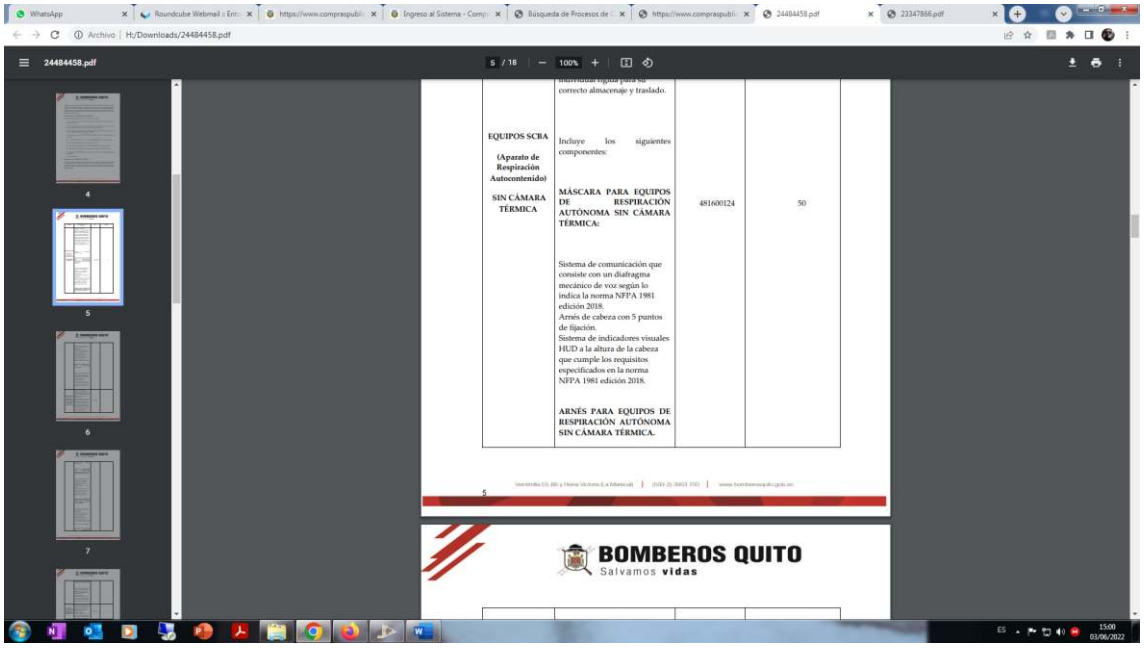
E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY



02/12/2020 AL 01/06/2021

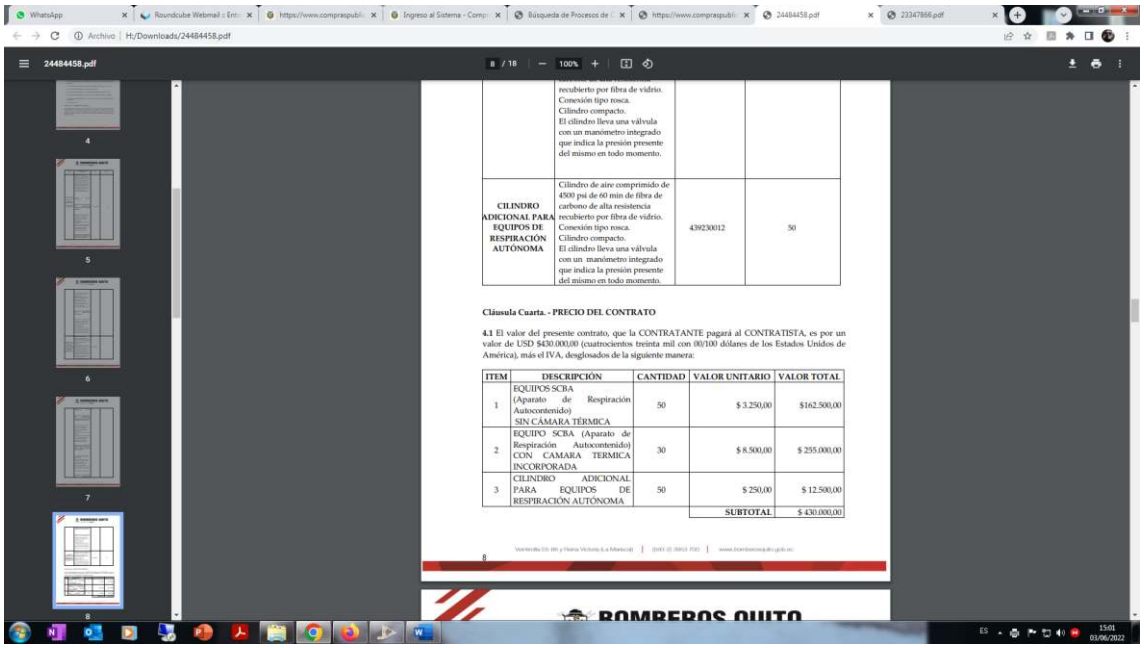


E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY



EQUIPOS SCBA (Aparato de Respiración Autocontenido) SIN CÁMARA TÉRMICA	Incluye los siguientes componentes: **MÁSCARA PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA SIN CÁMARA TÉRMICA:** Sistema de comunicación que consiste con un diafragma mecánico de voz según lo indica la norma NFPA 1981 edición 2018. Arnés de cabeza con 5 puntos de fijación. Sistema de indicadores visuales HUD a la altura de la cabeza que cumple los requisitos especificados en la norma NFPA 1981 edición 2018. **ARNÉS PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA SIN CÁMARA TÉRMICA.**	481600124	50

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas



CILINDRO ADICIONAL PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA	Cilindro de aire comprimido de 4500 psi de 60 min de fibra de carbono de alta resistencia recubierto por fibra de vidrio. Conexión tipo rosca. Cilindro compacto. El cilindro lleva una válvula con un manómetro integrado que indica la presión presente del mismo en todo momento.	439230012	50

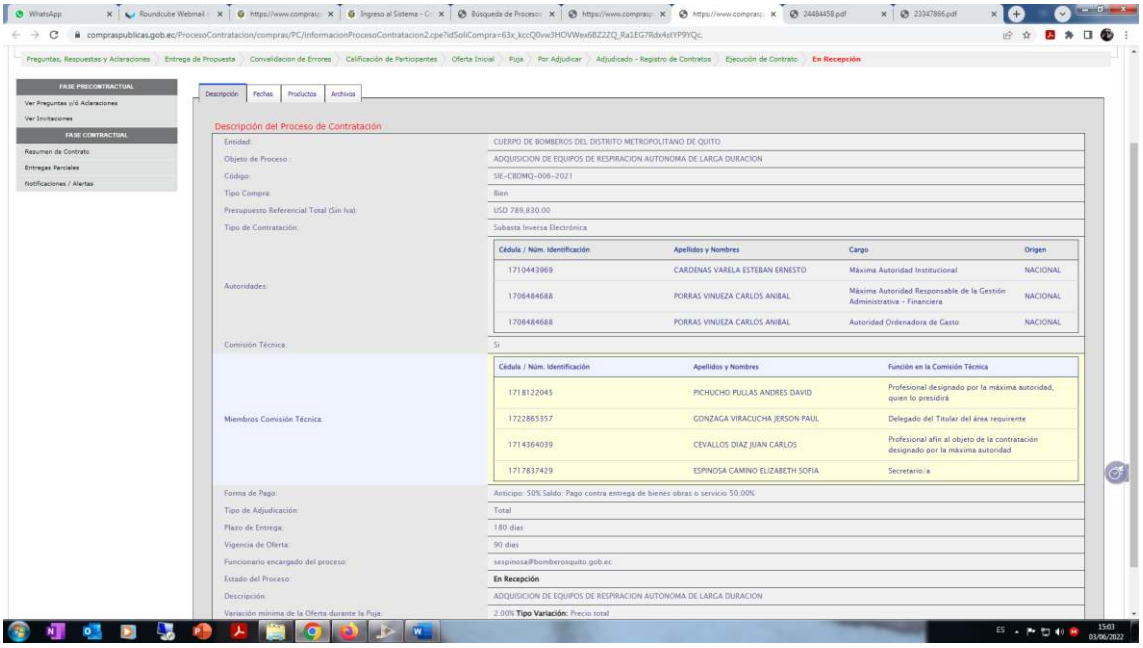
Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es por un valor de USD $430.000,00 (cuatrocientos treinta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más el IVA, desglosados de la siguiente manera:

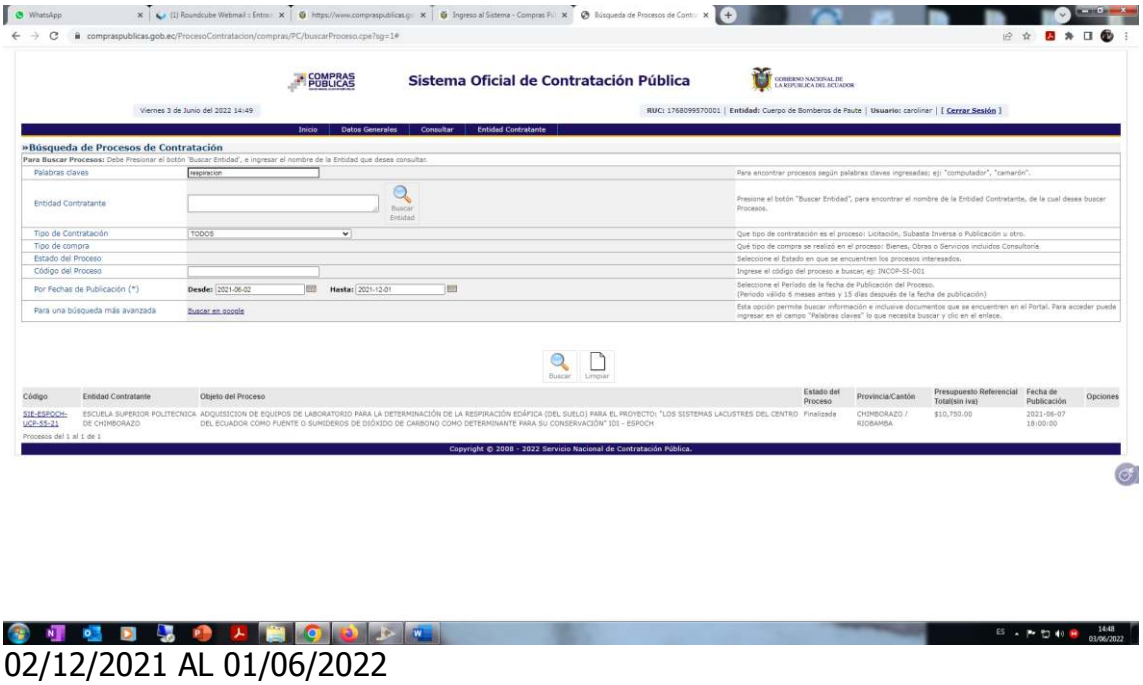
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EQUIPOS SCBA (Aparato de Respiración Autocontenido) SIN CÁMARA TÉRMICA	50	$ 3.250,00	$162.500,00
2	EQUIPO SCBA (Aparato de Respiración Autocontenido) CON CAMARA TERMICA INCORPORADA	30	$ 8.500,00	$ 255.000,00
3	CILINDRO ADICIONAL PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA	50	$ 250,00	$ 12.500,00
			SUBTOTAL	$ 430.000,00

BOMBEROS QUITO

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

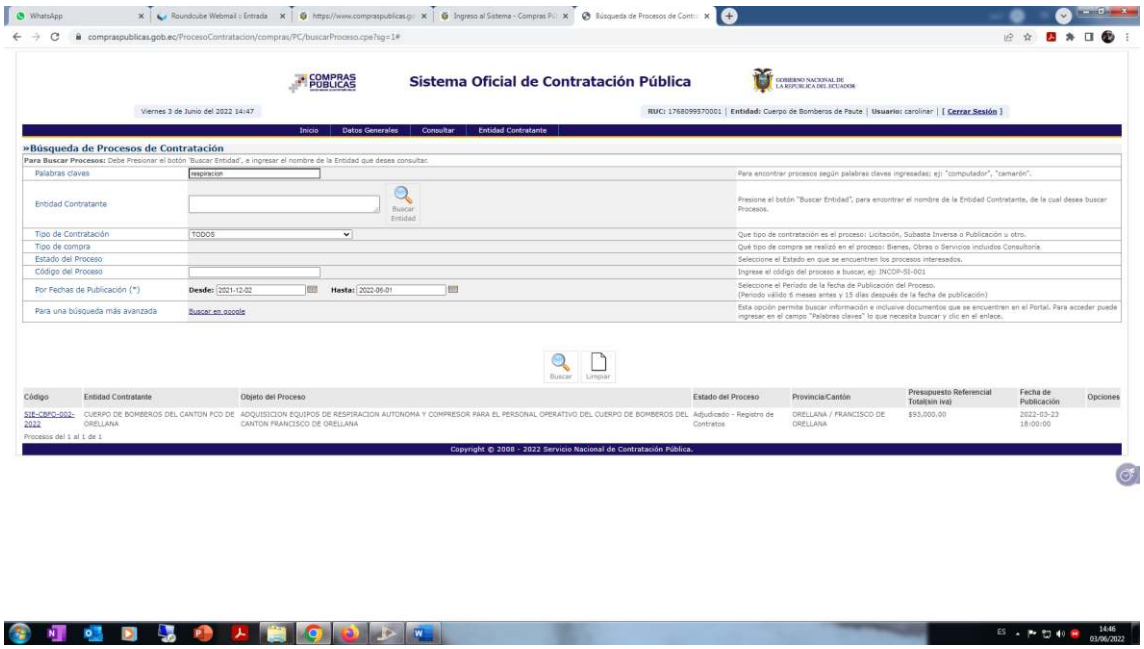


02/06/2021 AL 01/12/2021



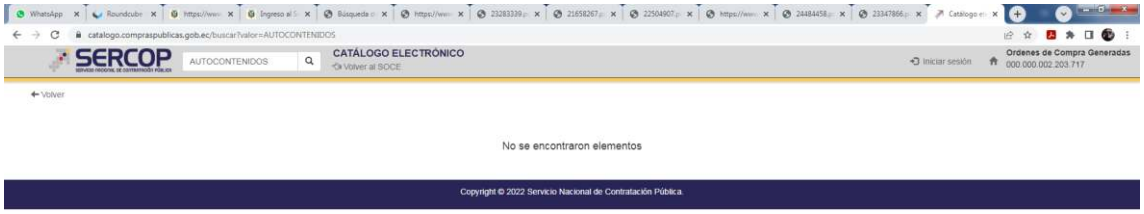
02/12/2021 AL 01/06/2022

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY



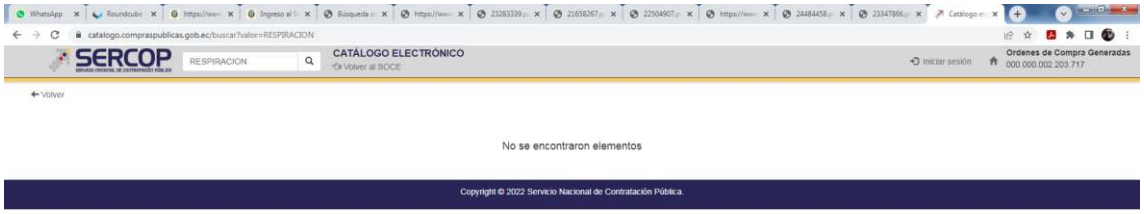
5. VERIFICACION EN CATALOGO ELECTRONICO

AUTOCONTENIDO



RESPIRACION

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY





CPC CATALOGADO





6. CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL EN BASE AL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC), PARA OBTENER LAS VARIACIONES QUE EXPERIMENTAN LOS PRECIOS EN UN PERÍODO DETERMINADO. HERRAMIENTA DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

No se aplica la herramienta de cálculo de presupuesto referencial, al no tener posesos de similares características al requerimiento planteado.

En el mismo existen procesos del Cuerpo de Bomberos de Quito, dichos procesos realizado firmado el contrato el 29/06/2021, dichos autocontenidos son de 4500psi, Los equipos solicitados para nuestra entidad son de 5500psi. Por lo tanto, no aplica para este estudio.

CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, tiene un proceso EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA (SCBA) DE 4500 PSI, mismo no aplican para este proceso mismo facturado en 01/12/2020.

7. SE SOLICITÓ COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA CONBINADA PARA EXTRICACION CON DOS ESTABILIZADORES

ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC

848 Brickell Ave.
Ste 950
Miami, FL 33131
U.S.A.
intsales@andiseg.net

N°	1334
FECHA	12.05.2022
COTIZACIÓN	

Cliente CUERPO DE BOMBEROS DE PAUE
Atención: CMDTE. FREDY TORAL

FORMA DE PAGO	TIEMPO DE ENTREGA	VÁLIDEZ DE LA OFERTA
60% anticipo, saldo conta entrega.	150 dias desde la entrega del anticipo	90 dias

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FOTO	VALOR UNIT.	CANTIDAD
1	EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA MARCA SCOTT 5500 PSI 60 MINUTOS INLUYE PASS HUD MAS MALETA RIGIDA MODELO X3 PRO NORMA NFPA EDICION 2018	11	$ 16,500.00	$ 181,500.00
GARANTIA:	GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 1 Año contados desde la entrega recepción de los equipos.	TOTAL CIF		$ 181,500.00

firmado electrónicamente por:
GALO EDUARDO DEL POZO ROMAN

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

FIRE AND RESCUE SUPPLY, LLC

Ciudad: Houston
Código Postal: 77008
Teléfono: 832-641-7922
Dirección: 2121 Ella Blvd apt # 2312

Mayo 12, 2022

Señores.
BOMBEROS PAUTE
ATENCION : FREDY TORAL
PAUTE-ECUADOR

Un gusto saludarlos y a la vez nos complace en enviarles la respectiva proforma con precios para su análisis y compra respectiva

ITEM	CANT.	DESCRIPCION DEL EQUIPO A OFERTAR	VALOR UNI	P.TOTAL
1	11	EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA MARCA SCOTT 5500 PSI 60 MINUTOS INLUYE PASS HUD MAS MALETA RIGIDA MODELO X3 PRO NORMA NFPA EDICION 2018	$ 17.400,00	$ 191.400,00
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 365 dias contados desde la recepción de los equipos.				
PLAZO DE ENTREGA:		180 dias	TOTAL	$ 191.400,00
FORMA DE PAGO:		80% anticipo 20% entrega de equipos		
			TOTAL	$ 191.400,00

DDP PAUTE

Atentamente,

Verónica Frazier
Dpto. Ventas

8. ANALISIS PRESUPUESTO REFERENCIAL

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

PRESUPUESTO REFERENCIAL

ITEM	BIEN	PRECIO PORTAL			COTIZACIONES		PRECIOS PARA EL CALCULO REFERENCIAL
		SEGÚN VERIFICACION DE PROCESOS SIMILARES	PRECIO	PRECIO CON INFLACIÓN	PROVEEDORES	COTIZACIÓN	
1	"PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE 11 EQUPOS DE RESPIRACION AUTONOMA (ERA) PARA EL PERSONAL OPERATIO DEL CUERPO DE BOMBEOS DE PAUTE"						
		-	-		Proveedor 1	**$181.500,00**	**No hay en el catálogo de compras publicas**
		-	-		Proveedor 2	**$ 191.400,00**	**Se aplica el criterio menor precio para dicho proyecto**
		-	-				
PRESUPUESTO REFERENCIAL							**$ 181.500,00**

E-mail institucional: cbomp@hotmail.com
Página WEB: bomberospaute.gob.ec
Teléfonos 2250102 / 3520012
Dir.: Francisco González S/N y Luntur
PAUTE - AZUAY

9. CONCLUSION

En conclusión, para la determinación del Presupuesto Referencial se considerará los precios que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad de acuerdo con el análisis de las proformas receptadas.

Establecer el presupuesto referencial con un valor de $ 181.500,00 (ciento ochenta y un mil quinientos con 00/0}100) dólares de los Estados Unidos de Norte América, para la "PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE 11 EQUPOS DE RESPIRACION AUTONOMA (ERA) PARA EL PERSONAL OPERATIO DEL CUERPO DE BOMBEOS DE PAUTE" conforme lo establecido en el presente estudio.

Paute, 03 de junio del 2022

Atentamente;

Firmado electrónicamente por:
MARCOS ANTONIO GARNICA JUELA

Sr. Marcos Garnica
SEGUNDO JEFE ENCARGADO